

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 615/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de la E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de la E.L.A. de Castil de Campos para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO 2022 IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	875.151,21 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	423.105,94 €
1	Gastos del Personal	293.605,94 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	119.620,00 €
3	Gastos financieros	800,00 €
4	Transferencias corrientes	7.080,00 €
5	Fondo de contingencia	2.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	452.045,27 €
6	Inversiones reales	450.045,27 €
7	Transferencias de capital	2.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	875.151,21 €

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO 2022 IMPORTE
----------	--------------	---

A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	879.303,96 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	487.650,37 €
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.970,00 €
4	Transferencias corrientes	473.262,27 €
5	Ingresos patrimoniales	2.418,10 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	391.653,59 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	391.653,59 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	879.303,96 €

PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO	IMPORTE
Organos de Gobierno	Presidente de la Junta Vecinal	34.311,49 €
Funcionario	Secretaría-Intervención	29.021,02 €
Funcionario	Administración General	28.728,60 €
Personal Laboral Fijo	Oficial Mantenimiento	29.583,55 €
Personal Laboral Temporal	Técnico de Cultura y Deportes	22.922,74 €
Personal Laboral Temporal	Monitor deportivo	5.308,59 €
Personal Laboral Temporal	Peón Limpieza Edificios Municipales	15.149,44 €
Personal Laboral Temporal	Peón Limpieza Sanidad	18.000,00 €
Personal Laboral Temporal	Peón Limpieza Guardería Temporera	3.943,91 €
Personal Laboral Temporal	Ordenanza	16.000,00 €
Personal Laboral Temporal	Técnico Guadalinfo	13.532,60 €
Personal Laboral Temporal	Auxiliar Administrativo-Apoyo	11.704,00 €
	TOTAL	228.205,94 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castil de Campos, 1 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.